



# Derecho a la educación

---



*La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades... La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática...*

*Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas...*

**Artículos 102 y 103 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**



El hecho más relevante y positivo del período fue la realización de una “Consulta Nacional por la Calidad Educativa”. Este proceso tuvo como finalidad generar las bases para el desarrollo del plan educativo de la nación para los próximos diez años, el rediseño del currículum educativo y los instrumentos legales que puedan generarse en apoyo a la Ley Orgánica de Educación. El Ejecutivo Nacional tiene en los resultados de esta consulta un instrumento de primer orden en cuanto a consulta y consenso, restando la implementación de los cambios visibilizados por la misma.

Entre otros aspectos positivos se constató, respecto de la educación inicial, que la matrícula de este nivel tuvo un significativo incremento de 6,8% respecto del lapso anterior. Se incrementó tanto el sector oficial (7,2%) como el privado (5%), frenando la tendencia negativa que veníamos señalando en dos lapsos anteriores, siendo el número total más alto en toda la década. Si analizamos los diez años, el nivel en su conjunto creció 26,8%: Las dependencias oficiales crecieron 18%, mientras que las privadas crecieron 88,2%. Por otro lado la modalidad de Atención Institucional, que concentra alrededor de 73% de la población escolar en edades de 3 a 5 años, tuvo una recuperación significativa de 4,8%. Además se registró un incremento de las tasas de educación inicial, ubicándose la neta en 73,5% y la general en 92,5%.

Respecto del nivel de primaria continúa levemente su recuperación, tanto en las dependencias oficiales (0,4%) como en las privadas (1,7%) para 0,6% global, como lo señalábamos como deseable en el Informe pasado (frenándose de esta manera la tendencia decreciente que se había constatado desde el período 2007-2008 y por tres lapsos consecutivos). Sin embargo, en términos absolutos, los 3.473.886

alumnos inscritos en este período están por debajo de la cifra de 3.521.139 lograda en el período 2006-07. Si consideramos la década, el nivel creció 0,7% en forma global, pero hubo una disminución de 4% en las dependencias oficiales y un crecimiento de 29,5% en las dependencias privadas. Sostenemos que el nivel tiene problemas que atender y que aun siendo el que está más cerca de la universalización del ingreso, no podemos dejar de considerar estos datos como un alerta.

Para el nivel de educación media (segmento de 1° a 3er año) hubo un crecimiento de 0,7% respecto del lapso anterior que, aunque a menor ritmo, sigue consolidando la tendencia positiva. La recuperación fue también de 0,7% en el sector oficial y de 0,9% en el privado. A lo largo de la década este segmento creció 11% (4,8% en las dependencias oficiales y 32,2% en las privadas). La tasa neta para este nivel se ubica en 91,6% y la neta en 73,7%.

Respecto del segundo segmento de educación media (4° a 6° año) tuvo un incremento interanual de 0,8% (0,7% en las dependencias oficiales y 0,9% en las privadas). Aunque crece, lo hizo en menor proporción que en el lapso pasado. Considerando toda la década, el incremento fue de 46,6% (40,2% para las oficiales y 63,5% para las privadas), lo cual es un avance para este segmento educativo y etario.

Respecto de la población sin atender por grupos de edades, desde los 3 hasta los 16 años, los datos oficiales consignados en las Estadísticas Educativas para el año escolar 2012-13 señalan que son 990.277 (1,7% menos que para el lapso anterior): 461.531 para el segmento de 3 a 5 años, 188.553 para el de 6 a 11 años y 340.193 entre los 12 y los 16 años. Señalábamos en el informe anterior que es positiva la existencia de datos oficiales y se constata una continuidad en tal sentido.

También es positivo que, en el último año y a lo largo de la década, la inclusión educativa haya evolucionado positivamente, salvo en el segmento de 6 a 11 años donde ha habido una leve disminución. Para las edades de 3 a 5 años, la inclusión pasó de 62,4% en el año escolar 2003-04 a 73,5% a 95,9% para el lapso 2012-13; para el segmento de 6 a 11 años disminuyó de 96,7% a 95,9% lo cual se contradice con lo señalado anteriormente para este nivel educativo y deben atenderse las causas de esta disminución; y para el grupo de 12 a 16 años creció en la década de 75,6% a 87,8%. Sin dejar de reconocer esta tendencia progresiva debe atenderse con especial énfasis la exclusión que aún persiste y que aumentaría, si ampliáramos el rango hasta los 17 años.

Y también que la exclusión no se reparte por igual a lo largo del territorio. Respecto al tramo de 3 a 5 años, igual que en el lapso pasado, diez entidades federales están por encima del promedio nacional (4 de ellas con promedios de exclusión que superan 40%, tales como los estados Apure, Barinas, Mérida y Trujillo). Para el tramo de edad de los 6 a los 11 años, 11 entidades federales están por encima del promedio nacional.

Son muy llamativos los promedios de los estados Mérida, Monagas, Sucre, Táchira y Yaracuy, con 20,7%, 13,2%, 12,4%, 14,3% y 15%, respectivamente, para un tramo de edad que se considera la educación más elemental (de 1° a 6° grado). Y para el tramo de 12 a 16 años, 11 entidades superan el promedio

nacional, siendo los casos más negativamente destacados los de los estados Bolívar (15,7%), Carabobo (14,9%), Delta Amacuro (20.1%), Mérida (18,6%), Miranda (16,6%), Portuguesa (18,3%) y Yaracuy (17,3%).

El porcentaje de docentes que no tiene título docente se mantiene en 15,4% (igual al período pasado), lo cual sigue siendo un factor negativo en relación con la aceptabilidad y adaptabilidad que debe poseer el derecho a la educación.

Si además se analiza esta realidad en todo el ámbito nacional, se observa que nuevamente 11 entidades federales (al igual que en el lapso anterior, aunque no siempre las mismas) tienen porcentajes más altos de títulos no docentes. Repiten por tercer año consecutivo entidades federales como Amazonas, Bolívar, Cojedes, Delta Amacuro, Mérida, Miranda, Nueva Esparta y Sucre, con cifras por encima de la media nacional. Reiteramos que esta situación conforma un cuadro de inequidad y deberían concentrarse esfuerzos para revertir esta situación.

El Sistema de Indicadores Sociales de Venezuela (SISOV)<sup>1</sup> publicó en su página web los indicadores de inversión en educación durante 2013. Según los mismos, la inversión en educación como porcentaje del PIB<sup>2</sup> se mantiene en 4,9%, tal como estaba en 2010; los porcentajes registrados en 2010 y 2013 constituyen los más bajos de la década, mientras que el porcentaje más alto se registró en 2006 con 6,4%. Como porcentaje de la inversión social<sup>3</sup>

1. SISTEMA DE INDICADORES SOCIALES DE VENEZUELA (SISOV) [en línea] <<http://www.sisov.mpd.gob.ve/indicadores/>> Consulta del 20.03.15.
2. “Expresa el grado de esfuerzo que hace la sociedad para dotar de recursos monetarios al sector público, por cada unidad de producto generado en la economía, para que este lo asigne al sector educación de acuerdo a la prioridad establecida para el mismo”. Tomado de la ficha metodológica de SISOV [en línea] <[www.sisov.mpd.gob.ve](http://www.sisov.mpd.gob.ve)> Consulta del 13.04.15.
3. “Expresa la prioridad que asigna el Estado al sector educación en cuanto al nivel relativo de los recursos monetarios del área social destinados a dicho sector”. Ídem.

se ubica en 25,6%, recuperándose en estos tres últimos años, luego del descenso de 2011, pero por debajo del 34,8 % alcanzado en 2009; también descendieron la inversión pública real por habitante en 19,8% y la inversión pública real en 18,6%<sup>4</sup>. Al cierre de este informe, el SISOV no había publicado las cifras correspondientes a 2014, ratificando lo que ha señalado PROVEA sobre las dificultades en el acceso a la información pública.

## Situación del derecho<sup>5</sup>

### *Disponibilidad del derecho a la educación<sup>6</sup>*

#### *Disponibilidad de establecimientos educativos*

Según datos de las Estadísticas Educativas correspondientes a la Memoria y Cuenta 2013 del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), el país cuenta con 27.460 planteles<sup>7</sup>, lo que significa un crecimiento interanual de 1,3% respecto del lapso anterior, consolidándose la tendencia ascendente señalada desde hace tres períodos. (Ver Cuadro N° 1). Desde el año escolar 2003-04 (cuando comenzamos a tomar en cuenta este indicador) hasta el presente (10 lapsos) el incremento ha sido de 12%.

Estos indicadores deben ser leídos también en relación con otros, referidos a la equidad y la distribución de los mismos según ciclos educativos. Si bien es cierto que el número de planteles es el más alto de la década, son insuficientes todavía para incluir progresivamente a la población en edad escolar que aún se encuentra fuera del sistema.

Respecto de la dependencia (oficial y privada) la proporción es 82,5% y 17,5% respectivamente, manteniéndose en los rangos de la década. En cuanto a la subvención estatal, la recibe 15 % del total de instituciones educativas privadas. Este porcentaje está descendiendo desde hace dos períodos, ya que en el lapso 2011-12 se ubicaba en 18,5%.

Desde hace seis lapsos, las Estadísticas Educativas incluyen un cuadro que desglosa los planteles según proyectos y/o programas bolivarianos. Tal como se observa en el Cuadro N° 2, hubo crecimiento, a excepción de los liceos bolivarianos en todas las categorías (tampoco lo hubo en la categoría “Plan Emergente” que, como su nombre lo indica, puede considerarse circunstancial). Respecto del año base (2007-08), los establecimientos

- Para ampliar, ver: SISOV [en línea] <<http://www.sisov.mpd.gob.ve/indicadores/>>.
- El monitoreo toma como referencia las cuatro características de la educación como derecho humano y las obligaciones estatales que se derivan de las mismas, a saber: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad. Las definiciones de estas características se indican en los apartados correspondientes. Para el establecimiento de los indicadores que aparecerán a continuación, se tomaron en cuenta, además de los anteriores capítulos sobre el derecho a la educación de los respectivos informes anuales, los siguientes trabajos: PROVEA: Marco teórico-metodológico sobre el derecho a la educación; disponible [en línea] <[www.derechos.org/ve](http://www.derechos.org/ve)> y DEFENSORÍA DEL PUEBLO COLOMBIA: Serie DESC. Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Política Pública Educativa a la luz del derecho a la educación.
- Disponibilidad: “*Debe haber instituciones y programas de enseñanza en cantidad suficiente en el ámbito del Estado Parte. Las condiciones para que funcionen dependen de numerosos factores, entre otros el contexto de desarrollo en el que actúan; por ejemplo, las instituciones y los programas probablemente necesitan edificios u otra protección contra los elementos, instalaciones sanitarias para ambos géneros, agua potable, docentes calificados con salarios competitivos, materiales de enseñanza, etc.; algunos necesitarán además bibliotecas, servicios de informática, tecnología de la información, etc.*” NACIONES UNIDAS. COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES. Observación General N° 13. Párrafo 6.
- MPPE. Op. Cit. Cuadro 10. 1. Instituciones donde se imparte educación inicial, primaria y media según dependencia. Año escolar 2012-13.

**Cuadro N° 1  
Planteles oficiales/privados  
Años 2003-04 al 2012-13**

Años escolares	Total	Oficiales	%	Privados	Total	Variación interanual	
						Oficiales	Privados
2003-04	24.518	20.211	82,4	4.307	17,6		
2004-05	25.245	20.873	82,7	4.372	17,3	3,3	1,5
2005-06	25.835	21.444	83,0	4.391	17,0	2,7	0,4
2006-07	26.561	22.175	83,5	4.386	16,5	3,4	(0,1)
2007-08	26.025	21.569	82,9	4.456	17,1	(2,7)	1,6
2008-09	25.845	21.551	83,4	4.294	16,6	(0,1)	(3,6)
2009-10	26.197	21.736	83,0	4.461	17,0	0,9	3,9
2010-11	26.591	22.051	82,9	4.540	17,1	1,4	1,8
2011-12	27.107	22.391	82,6	4.716	17,4	1,5	3,9
2012-13	27.460	22.460	82,5	4.796	17,5	0,3	1,7

Fuente: Cálculos propios con datos de Estadísticas Educativas de las Memoria y Cuenta del MPPE años correspondientes. Para el año escolar 2012-2013: Estadísticas Educativas, Op. Cit. Cuadro 10. Instituciones donde se imparte educación inicial, primaria y media según dependencia. Paréntesis indican cifras negativas.

**Cuadro N° 2  
Planteles por proyecto y/o programa  
Años escolares 2007-08 al 2012-13**

Proyecto/ Programa	Años escolares					
	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Simoncitos	970	552	604	695	799	958
Preescolares Bolivarianos	3.879	4.086	4.486	5.297	6.298	7.558
Escuelas Bolivarianas	4.993	5.052	5.749	9.926	8.637	10.360
Plan Emergente Bolivariano	312	43	46	S/D	42	17
Liceos Bolivarianos	2.880	1.337	1.549	1.784	2.188	2.625
Escuelas Técnicas Robinsonianas	258	178	226	253	299	359
<b>Total</b>	<b>13.292</b>	<b>11.248</b>	<b>12.660</b>	<b>14.955</b>	<b>18.263</b>	<b>21.877</b>

Fuente: Estadísticas Educativas MPPE. Año 2008: Cuadro I.1.13. Pág. 1047; Año 2009: Cuadro I.1.12. Planteles por proyecto y/o programa bolivariano según entidad federal. Años 2010 y 2011: Cuadro I.1.16. Planteles por proyecto y/o programa bolivariano según entidad federal. Año 2012: Cuadro I.1.13. Instituciones educativas por proyecto y/o programa bolivariano según entidad federal. Año 2013.

**Cuadro N° 3**  
**Planteles urbanos/rurales**  
**Años 2004-05 al 2012-13**

	Total	Urbanos	%	Variación interanual	Rurales	%	Variación interanual
2004-05	25.245	12.963	51,3		12.282	48,7	
2005-06	25.845	13.758	53,2	6,1	12.077	46,7	(1,7 %)
2006-07	26.561	14.540	54,7	5,7	12.021	45,3	(0,5 %)
2007-08	26.025	12.201	46,9	(16%)	13.824	53,1	15 %
2008-09	25.845	11.609	44,9	(4,9)	14.236	55,1	3,0
2009-10	26.197	11.850	45,2	2,1	14.347	54,8	0,8
2010-11	26.597	12.019	45,2	1,4	14.572	54,8	1,6
2011-12	27.107	12.334	45,5	2,6	14.773	54,5	1,4
2012-13	27.460	12.501	45,5	1,4	14.959	54,5	1,3

Fuente: cálculos propios con datos de las Estadísticas Educativas MPPE de los años correspondientes. Para el año escolar 2012-2013: Estadísticas Educativas 2013. Cuadro 3. Instituciones donde se imparte educación inicial, primaria y media según medio geográfico y dependencia.

Paréntesis indican cifras negativas.

dedicados a Educación Inicial (Simoncitos y Preescolares Bolivarianos) se incrementaron en 75,6%, las Escuelas Bolivarianas en 107,5% y las Escuelas Técnicas Robinsonianas en 39,1%, todo lo cual es positivo. Por el contrario, los Liceos Bolivarianos crecieron respecto del lapso anterior pero descendieron en 8,8% si tomamos en cuenta los que había hace seis años.

Los planteles urbanos constituyen 45,5 % del total de planteles y los rurales 54,5%, proporción igual a la del lapso pasado. El incremento interanual es de 1,4% para los primeros y de 1,3% para los segundos.

Respecto de las poblaciones históricamente discriminadas o invisibilizadas, como los pueblos indígenas y las personas afrodescendientes, por cuarto año consecutivo las estadísticas educacionales ofrecen cifras desagregadas. Los referidos a planteles según estas características se observan en los Cuadros N° 4 y 5. Respecto de las instituciones educativas indígenas (Cua-

dro No 4) habría una reducción de 12,9% en el total de ellas (la reducción sería de 16,4% en la educación inicial, 15,6% en la educación primaria y 10,2% de 1° a 6° año de media) y se habría incrementado en 2,9% de 4° a 6° año de media. Insistimos en que hay que interpretar estos datos con cautela y esperar la consolidación de las cifras en una serie más larga en el tiempo.

Respecto de los planteles que atienden población afrodescendiente, hay mayor consistencia en los datos, aunque también con excepciones. Según se aprecia en el Cuadro N° 5, continúa la tendencia creciente en los niveles de inicial, primaria y media de 1° a 6° año (de 12,6%, 12% y 12,6% respectivamente). Se mantienen dos planteles en los niveles de media de 1° a 3er año (supuestamente había 13 para el año 2010-11) y crecieron 12,5% (de 16 a 18) los planteles de media de 4° a 6° año. Reiteramos que se espera una consolidación y consistencia en estas series para sucesivos períodos.

**Cuadro No 4**  
**Instituciones educativas indígenas donde se imparte educación inicial, primaria y media ubicadas dentro de su entorno geográfico**  
**Años 2009-10 al 2012-13**

	TOTAL	NIVEL EDUCATIVO				
		INICIAL	PRIMARIA	MEDIA		
				1º a 6º	1º a 3º	4º a 6º
Año 2009-10	656	485	549	67	28	1
Año 2010-11	1.365	939	1.144	95	48	1
Año 2011-12	1.642	1.123	1.317	186	4	35
Año 2012-13	1.431	939	1.112	167	3	36

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas Educativas de las Memoria y Cuenta años respectivos. Para el año escolar 2012-2013: Cuadro 4. Instituciones educativas indígenas donde se imparte educación inicial, primaria y media ubicadas dentro de su entorno geográfico según entidad federal

**Cuadro No 5**  
**Instituciones educativas donde se imparte educación inicial, primaria y media que atienden población afrodescendiente dentro de su entorno**  
**Años 2010-11 al 2012-13**

	TOTAL	NIVEL EDUCATIVO				
		INICIAL	PRIMARIA	MEDIA		
				1º a 6º	1º a 3º	4º a 6º
Año 2010-11	579	403	436	92	13	0
Año 2011-12	595	418	440	103	2	16
Año 2012-13	670	471	495	116	2	18

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas Educativas de las Memoria y Cuenta años respectivos. Para el año escolar 2012-2013: Cuadro 4. Instituciones educativas indígenas donde se imparte educación inicial, primaria y media ubicadas dentro de su entorno geográfico según entidad federal

Por otro lado, una de las condiciones que puede favorecer la inclusión educativa y la prosecución escolar es que existan planteles en número suficientes como para poder permanecer en un mismo plantel sin tener que cambiar a otro a medida que se avanza en los ciclos educativos (inicial, primaria, media). En tal sentido, hemos señalado en anteriores informes las inequidades existentes. Los establecimientos para educación media son significativamente menos que los de inicial y primaria, siendo que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV)

establece la obligatoriedad desde la educación inicial hasta la media incluida.

En relación con las denuncias aparecidas en prensa acerca de planteles que reportaron durante el período algunos o varios problemas que incidieron negativamente en el normal desenvolvimiento de las tareas educativas, hubo una disminución de 21,5%. (Ver Cuadro N° 6). Volvemos a reiterar, como lo hacemos cada año, que este indicador presenta debilidades en tanto, como su nombre lo indica, se refiere solamente a denuncias aparecidas en prensa<sup>8</sup>.

8. En tal sentido, las líneas editoriales de los medios de comunicación, el acceso (o no) de las comunidades a estos medios, los acontecimientos sociales que pueden incidir sobre la agenda pública a favor de unos temas en desmedro de otros, entre otros factores, pueden incidir en esta debilidad sobre la que alertamos.



**Cuadro N° 3**  
**Planteles urbanos/rurales**  
**Años 2004-05 al 2012-13**

Problemas reportados/ Períodos	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	2012	2013	2014
Agua potable, falta de	6	7	6	5	6	20	14	8	7	2
Aguas servidas	13	15	11	9	8	17	7	25	21	15
Ausentismo docente o falta de estos	1	0	4	0	4	8	4	4	7	3
Baños y/o pozos sépticos, falta de	13	16	4	5	8	3	7	9	5	4
Clases en sitios inadecuados	9	1	14	5	10	19	11	8	12	4
Construcción paralizada	19	18	23	21	8	62	32	29	37	31
Cupos, necesidad de nuevos		1	2	2	2	1	2	0	0	0
Escuelas cerradas	3		7	2	5	6	3	3	1	9
Estructura nueva, necesidad de	15	16	21	30	22	13	4	6	2	10
Hacinamiento	12	22	16	4	13	11	10	10	11	3
Infraestructura en general	109	82	127	69	80	284	90	82	78	65
Inseguridad	19	29	25	15	18	43	30	36	139	111
Irregularidades administrativas	2	6	4	0	2	2	6	1	0	11
Mantenimiento, falta de	40	42	8	3	30	15	68	45	59	24
Materiales y equipos, falta de	6	7	8	2	5	7	57	9	2	6
Microhorario (2 o 3 horas diarias)	3	2	1	4	11	2	1	4	1	2
Obras nuevas con graves defectos	-	3	5	2	2	2	4	0	0	0
Otras	3	3	22	12	9	25	19	4	23	19
<b>TOTAL</b>	<b>273</b>	<b>274</b>	<b>308</b>	<b>190</b>	<b>243</b>	<b>540</b>	<b>369</b>	<b>279</b>	<b>405</b>	<b>318</b>

Fuente: PROVEA, registro hemerográfico períodos respectivos.

Respecto al nivel de educación superior, en el marco de la Misión Alma Mater, para 2014 el Ejecutivo decretó la creación de 11 instituciones educativas<sup>9</sup>, a saber: dos universidades especializadas, la Universidad Campesina de Venezuela “Argimiro Gabaldón” y la Universidad de las Ciencias de la Salud. Además de nueve universidades politécnicas territoriales: 1) Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos “Cecilio Acosta”, ubicada en la población de Los Teques; 2) Universidad Politécnica Territorial del Amazonas; 3) Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy; 4) Universidad Politécnica Territorial “José Antonio Anzoátegui”, ubicada en la población de El Tigre, estado Anzoátegui; 5) Universidad Politécnica Territorial de La Guaira “José María España”; 6) Universidad Politécnica Territorial “Mario Briceño Iragorry”, en el estado Trujillo; 7) Universidad Politécnica Territorial de Yaracuy, cuya sede está ubicada en la ciudad de San Felipe; 8) Universidad Politécnica Territorial Deltaica “Francisco Tamayo”, en el estado Delta Amacuro, y 9) Universidad Politécnica Territorial “Alonso Gamero”, en el estado Falcón.

## Accesibilidad de la educación<sup>10</sup>

La matrícula escolar (número de alumnos inscritos en cada uno de los niveles del sistema educativo) permite apreciar la accesibilidad de la población a este derecho.

Teniendo en cuenta el total de la matrícula (nivel educativo y modalidades), según los datos oficiales de las Estadísticas Educativas correspondientes a la Memoria y Cuenta del MPPE 2014, ha habido un incremento de 1,4% de la misma. Si se toma en cuenta el total general (que incluye las misiones), el descenso en estas incide para una disminución de 3,2%<sup>11</sup>. Por ello, y para mejor apreciación de las tendencias, debe analizarse cada nivel educativo, modalidad y misiones por separado, lo que se hará a continuación.

Respecto del porcentaje de alumnos que pertenecen al sector oficial y privado, en este período se ubicó en 79% y 21% respectivamente, frenándose la tendencia que veníamos señalando de un leve corrimiento del primero hacia el segundo (78,2% y 21,8% para el período anterior)<sup>12</sup>.

9. Memoria MPPEU 2014 (pág. 13).

10. “b) Accesibilidad. Las instituciones y los programas de enseñanza han de ser accesibles a todos, sin discriminación, en el ámbito del Estado Parte. La accesibilidad consta de tres dimensiones que coinciden parcialmente: **i**) No discriminación. La educación debe ser accesible a todos, especialmente a los grupos más vulnerables de hecho y de derecho, sin discriminación por ninguno de los motivos prohibidos (véanse los párrafos 31 a 37 sobre la no discriminación); **ii**) Accesibilidad material. La educación ha de ser asequible materialmente, ya sea por su localización geográfica de acceso razonable (por ejemplo, una escuela vecinal) o por medio de la tecnología moderna (mediante el acceso a programas de educación a distancia); **iii**) Accesibilidad económica. La educación ha de estar al alcance de todos. Esta dimensión de la accesibilidad está condicionada por las diferencias de redacción del párrafo 2 del artículo 13 respecto de la enseñanza primaria, secundaria y superior: mientras que la enseñanza primaria ha de ser gratuita para todos, se pide a los Estados Partes que implanten gradualmente la enseñanza secundaria y superior gratuita”. Op. Cit.

11. MPPE: Memoria y Cuenta 2012. Op. Cit. Cuadro 1. Matrícula por dependencia, según nivel educativo y modalidad. Año escolar 2010-11 al 2012-13.

12. Ídem.

A continuación se analizará cada uno de los niveles educativos<sup>13</sup>, ya que hay diferencias significativas en los mismos, y si se consideraran sólo las cifras globales se podría arribar a conclusiones menos válidas.

**Educación inicial<sup>14</sup>**

Tomada en su conjunto, la matrícula de este nivel tuvo un significativo incremento de 6,8% respecto del lapso anterior. Se incrementó tanto el sector oficial (7,2%) como el privado (5%), con lo cual no solo se frena la tendencia negativa que veníamos señalando en dos lapsos anteriores, sino que se transforma

en positiva, siendo el número total más alto en toda la década, aun en el sector oficial, como puede observarse en el Cuadro N° 7.

Si analizamos la década, el nivel en su conjunto creció 26,8%. Las dependencias oficiales crecieron en la década 18%, mientras que las privadas crecieron 88,2%.

Si tenemos en cuenta solamente las dependencias oficiales, vemos como dato positivo que se ha frenado la tendencia regresiva detectada hace dos años y que, por el contrario, ha habido un crecimiento de 7,2%. (Ver Cuadro N° 8).

**Cuadro N° 7**  
**Matrícula total de educación inicial (oficial y privado)**  
**Años 2003-04 al 2012-13**

Años Escolares	TOTAL	Variación interanual	Oficial	Variación interanual	Privada	Variación interanual
2003-04	1.266.048		1.107.315		158.733	
2004-05	1.343.446	6,1	1.167.866	5,5	175.580	10,6
2005-06	1.355.373	0,9	1.163.682	(0,4)	191.691	9,2
2006-07	1.425.431	5,2	1.214.700	4,4	210.731	9,9
2007-08	1.443.031	1,2	1.206.982	(0,6)	236.049	12,0
2008-09	1.535.359	6,4	1.285.875	6,5	249.484	5,7
2009-10	1.563.117	1,8	1.303.480	1,4	259.637	4,1
2010-11	1.516.472	(3,0)	1.248.308	(4,2)	268.164	3,3
2011-12	1.503.541	(0,9)	1.218.863	(2,4)	284.678	6,2
2012-13	1.605.391	6,8	1.306.587	7,2	298.804	5,0

Fuente: Cálculos propios con datos de Estadísticas Educativas años correspondientes. Para el período 12-13: Estadísticas Educativas 2013. Cuadro 1. Matrícula por dependencia según nivel educativo y modalidad. Paréntesis indican cifras negativas.

13. Desde hace cuatro lapsos las cifras se presentan de acuerdo al nuevo diseño curricular, dividiéndose los niveles educativos en: educación inicial, educación primaria (1° a 6° grado) y educación media. Y las modalidades son: Educación de jóvenes, adultas y adultos, y Educación especial. El total general incluye los datos de las Misiones Educativas.
14. Incluye la Atención institucional (antes llamada también educación formal o convencional) y la atención no convencional, parte de la cual la desarrolla el Servicio Autónomo de Atención Integral a la Infancia (Senifa). Estos datos aparecen desglosados en las estadísticas educacionales a partir del año 2003-04.

**Cuadro N° 8**  
**Matrícula total del nivel inicial oficial**  
**Años 2003-04 al 2012-13**

Años escolares	Atención institucional*	Atención en espacios de familia y comunidad**	Senifa	Total	Variación interanual
2003-04	756.187	69.304	281.824	1.107.315	
2004-05	799.378	78.832	289.656	1.167.866	5,5
2005-06	819.255	86.165	289.900	1.195.320	2,4
2006-07	837.448	98.124	279.496	1.215.068	1,7
2007-08	841.621	123.476	245.285	1.210.382	(0,4)
2008-09	889.506	155.437	240.932	1.285.875	6,2
2009-10	882.182	161.034	260.264	1.303.480	1,4
2010-11	901.641	144.273	202.394	1.248.308	(4,2)
2011-12	909.419	149.502	160.565	1.218.863	(2,4)
2012-13	1.306.587	213.807	140.157	1.306.587	7,2

Fuente: Elaboración propia con datos de Estadísticas Educativas años correspondientes. Para el período 2012-13: Estadísticas Educativas 2013. Cuadro 1. Matrícula por dependencia según nivel educativo y modalidad. Paréntesis indican cifras negativas.

\* Antes llamada “atención convencional”

\*\* Antes llamada “atención no convencional”

La modalidad de atención institucional (antes llamada convencional) concentra alrededor de 73% de la población escolar en edades de 3 a 5 años. Por esta magnitud, la analizamos en forma diferencial. Para el período, esta modalidad tuvo una recuperación significativa de 4,8%. Las dependencias oficiales crecieron asimismo 4,8% y las privadas lo hicieron en 4,9%. (Ver Cuadro N° 9 y Gráfico N° 5)

**Cuadro N° 9**  
**Matrícula de educación inicial atención institucional según dependencia (oficial y privada)**  
**Años 2003-04 al 2012-13**

Años Escolares	TOTAL	Variación interanual	Oficial	Variación interanual	Privada	Variación interanual
2003-04	914.920	756.187	158.733			
2004-05	974.958	799.378	175.580	6,6	5,7	10,6
2005-06	1.010.946	819.255	191.691	3,7	2,5	9,2
2006-07	1.047.811	837.448	210.363	3,6	2,2	9,7
2007-08	1.074.270	841.621	232.649	2,5	0,5	10,6
2008-09	1.138.990	889.506	249.484	6,0	5,7	7,2
2009-10	1.141.819	882.182	259.637	0,2	(0,8)	4,1
2010-11	1.169.805	901.641	268.164	2,5	2,2	3,3
2011-12	1.193.474	909.419	284.055	2,0	0,9	5,9
2012-13	1.250.532	952.623	297.909	4,8	4,8	4,9

Fuente: Elaboración propia con datos de Estadísticas Educativas años correspondientes. Para el período 2012-13: Estadísticas Educativas 2013. Cuadro 1. Matrícula por dependencia según nivel educativo y modalidad. Paréntesis indican cifras negativas.

A continuación tendremos en cuenta otros indicadores que permiten apreciar también la inclusión educativa para este nivel, pues son comparaciones entre la población estimada en una edad escolar y la matriculada en el nivel correspondiente; son las tasas de escolaridad: la tasa bruta (también llamada tasa general)<sup>15</sup> y la tasa neta<sup>16</sup>.

En este sentido y coherentemente con la recuperación señalada anteriormente, ha habido un incremento de las tasas de educación inicial, tanto neta como general, como se observa en el Cuadro No 10, lo cual obviamente es muy positivo.

**Cuadro N° 10**  
**Tasas de educación inicial**  
**Años escolares 2003-04 al 2012-13**

Años escolares	Tasas	
	General	Neta
2002-03	57,2	49,2
2003-04	76,3	59,3
2004-05	80,7	61,8
2005-06	81,3	63,8
2006-07	84,9	66,4
2007-08	85,4	65,8
2008-09	90,2	69,8
2009-10	91,3	70,8
2010-11	88,8	71,4
2011-12	86,9	70,5
2012-13	92,5	73,5

Fuente: Elaboración propia con datos de Estadísticas Educativas 2013: Cuadro N° 4. Tasa bruta de escolaridad por nivel educativo y género, y Cuadro N° 5. Tasa neta de escolaridad por nivel educativo y género.

15. Relación entre el número total de niños matriculados en un grado o nivel de enseñanza, independientemente de su edad, dividido por la población del grupo de edad que corresponde oficialmente a este grado o nivel.
16. Relación entre el número de niños matriculados en un grado o nivel y que pertenecen al grupo de edades que corresponde oficialmente a ese grado o nivel dividido por el total de la población del mismo grupo.
17. Desde el período escolar 2007-08 pasa a tener esta denominación. En el anterior diseño curricular se llamaba 1ª y 2ª etapa de educación básica (1º a 6º grado).

### *Educación primaria<sup>17</sup>*

Continúa levemente la recuperación de este nivel, tanto en las dependencias oficiales (0,4%) como en las privadas (1,7%) para un 0,6% global, como lo señalábamos como deseable en el Informe pasado, frenándose de esta manera la tendencia decreciente que se había constatado desde el período 2007-2008 y por tres lapsos consecutivos, lo cual es positivo. Sin embargo, como puede observarse en el Cuadro No 11, en términos absolutos, los 3.473.886 alumnos inscritos en este período están por debajo de la cifra de 3.521.139 lograda en el período 2006-07. Si consideramos la década, el nivel creció 0,7% en forma global, pero hubo una disminución de 4% en las dependencias oficiales y un crecimiento de 29,5% en las dependencias privadas. Sostenemos que el nivel tiene problemas que atender y que aun siendo el que está más cerca de la universalización del ingreso, no podemos dejar de considerar estos datos como un alerta.

Por otro lado, si se analiza la matrícula de educación primaria según grados de estudio (Ver Cuadro N° 12) se observa que continúa la recuperación de los alumnos de primer grado (3.473.886), aunque no llega a la cifra en términos absolutos que había en el período 2006-07 (3.521.139). Se recuperaron asimismo las cifras en los grados restantes de este nivel.

Si añadimos el análisis de la matrícula de educación primaria por entidad federal, se constata que en 12 entidades a lo largo de la década la matrícula ha decrecido. Ellas son: Distrito Capital (3,6%), Apure (3,7%), Aragua

**Cuadro N° 11**  
**Matrícula de educación primaria (oficial y privada)**  
**Años escolares 2003-04 al 2012-13**

Años Escolares	TOTAL	Variación interanual	Oficial	Variación interanual	Privada	Variación interanual
2003-04	3.449.579	0,2	2.968.108		481.471	
2004-05	3.449.290	0,0	2.962.507	(0,2)	486.783	1,1
2005-06	3.452.062	0,1	2.953.134	(0,3)	498.928	2,5
2006-07	3.521.139	2,0	2.976.275	0,8	544.864	9,2
2007-08	3.439.199	(2,3)	2.887.757	(3,0)	551.442	1,2
2008-09	3.432.592	(0,2)	2.846.496	(1,4)	586.096	6,3
2009-10	3.428.351	(0,1)	2.828.681	(0,6)	599.670	2,3
2010-11	3.435.421	0,2	2.829.565	0,0	605.856	1,0
2011-12	3.452.070	0,5	2.838.655	0,3	613.415	1,2
2012-13	3.473.886	0,6	2.850.279	0,4	623.607	1,7

Fuente: Elaboración propia con Estadísticas Educativas 2013. Cuadro 1. Matrícula de educación primaria por dependencia. Paréntesis indican cifras negativas.

**Cuadro N° 12**  
**Matrícula de educación primaria por grado de estudio**  
**Año escolar 2003-04 al 2012-13**

AÑO ESCOLAR	TOTAL	Grados de estudio					
		PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO
2003-04	3.449.579	631.282	599.173	602.062	580.943	535.950	500.169
2004-05	3.449.290	618.707	596.805	592.436	578.118	553.872	509.352
2005-06	3.452.062	623.351	585.847	589.448	569.936	553.553	529.927
2006-07	3.521.139	640.054	611.498	591.666	579.909	557.193	540.819
2007-08	3.439.199	607.995	605.812	590.603	559.994	547.838	526.957
2008-09	3.432.592	593.781	596.288	602.880	571.477	540.216	527.950
2009-10	3.428.351	594.579	585.895	596.407	580.632	547.809	523.029
2010-11	3.435.421	582.971	586.855	588.431	582.368	562.044	532.572
2011-12	3.452.070	590.235	584.031	590.724	583.464	560.767	542.849
2012-13	3.473.886	594.023	587.739	594.426	587.118	564.289	546.291

Fuente: Estadísticas Educativas 2013. Cuadro 2. Matrícula de educación primaria por grados de estudio.

(9,5%), Barinas (3,8%), Carabobo (0,6%), Falcón (5%), Mérida (11%), Portuguesa (0,3%), Sucre (9,6%), Táchira (2,9%), Vargas (4,3%) y Yaracuy (6%).

Todo esto hace que las tasas netas de educación primaria se encuentren estancadas a lo largo de la década alrededor de 92,2%. (Ver Cuadro N° 13).

**Cuadro N° 13**  
**Tasas de educación primaria (1° a 6° grado)**  
**Años escolares 2003-04 al 2012-13**

Años escolares	Tasas	
	General*	Neta
2003-04	105,3	92,2
2004-05	105,2	91,6
2005-06	105,3	91,9
2006-07	106,9	92,9
2007-08	103,9	90,8
2008-09	103,3	92,3
2009-10	102,7	92,9
2010-11	102,4	93,2
2011-12	102,3	92,2
2012-13	101,4	92,2

Fuente: Elaboración propia con datos de Estadísticas Educativas 2013: Cuadro 4. Tasa bruta de escolaridad por nivel educativo y género, y Cuadro 5. Tasa neta de escolaridad por nivel educativo y género.

\* Cifras por encima de 100 indican que hay escolares cursando un nivel que no corresponde a su edad.

Puede indicar, entre otras causas, rezago a consecuencia de la repitencia.

### Educación media<sup>18</sup>

En el nivel de educación media (segmento de 1° a 3er año) hubo un crecimiento de 0,7% respecto del lapso anterior que, aunque a menor ritmo, sigue consolidando la tendencia

positiva y frenando la negativa que se venía observando desde el período 2006-07. La recuperación fue también de 0,7% en el sector oficial y de 0,9% en el privado. Todo lo cual incidió también en la recuperación de las tasas generales y netas. (Ver Cuadros 14 y 15).

A lo largo de la década este segmento creció 11% (4,8% en las dependencias oficiales y 32,2% en las privadas).

El segundo segmento de educación media (4° a 6° año) tuvo un incremento interanual de 0,8% (0,7% en las dependencias oficiales y 0,9% en las privadas). Aunque crece, lo hizo en menor proporción que en el lapso pasado. Considerando toda la década, el incremento fue de 46,6% (40,2 % para las oficiales y 63,5% para las privadas), lo cual es un resultado positivo para este segmento educativo y etario y se refleja también en las tasas netas y bruta. (Ver Cuadro N° 16 y Cuadro N° 17).

Respecto de la población sin atender por grupos de edades, desde los 3 hasta los 16 años, los datos oficiales consignados en las Estadísticas Educativas para el año escolar 2012-13 señalan que son 990.277 (1,7% menos que para el lapso anterior): 461.531 para el segmento de 3 a 5 años, 188.553 para el de 6 a 11 años y 340.193 entre los 12 y 16 años. Señalábamos en el Informe anterior que es positiva la existencia de datos oficiales y se constata una continuidad saludable en tal sentido. También es positivo que, en el último año y a lo largo de la década, la inclusión educativa haya evolucionado positivamente, salvo en el segmento de 6 a 11 años donde ha habido una leve disminución. Para las edades de 3 a 5 años, la inclusión pasó de 62,4% en el año

18. En el anterior diseño curricular era tercera etapa de básica (7° a 9° grado) más educación media (4° a 5° o a 6° año). Cuando los datos lo permiten conservamos los análisis por separado, porque posibilitan apreciar mejor evoluciones que han sido históricamente diferentes.

**Cuadro N° 14**  
**Matrícula de educación media (1° a 3° año) según dependencias (oficial y privada)**  
**Años escolares 2003-04 al 2012-13**

Años Escolares	TOTAL	Variación interanual	Oficial	Variación interanual	Privada	Variación interanual
2003-04	1.383.891	1.069.447	314.444	3,1	4,1	(0,2)
2004-05	1.408.490	1.081.864	326.626	1,8	1,2	3,9
2005-06	1.433.717	1.089.008	344.709	1,8	0,7	5,5
2006-07	1.463.314	1.093.592	369.722	2,1	0,4	7,3
2007-08	1.475.525	1.087.828	387.697	0,8	(0,5)	4,9
2008-09	1.479.550	1.071.093	408.457	0,3	(1,5)	5,4
2009-10	1.478.355	1.063.359	414.996	(0,1)	(0,7)	1,6
2010-11	1.487.396	1.079.832	407.564	0,6	1,5	(1,8)
2011-12	1.525.486	1.113.606	411.880	2,6	3,1	1,1
2012-13	1.536.860	1.121.268	415.677	0,7	0,7	0,9

Fuente: Elaboración propia con Estadísticas Educativas 2012: Cuadro 2. Matrícula de educación media por año de estudio; Cuadro 8.1. Matrícula de educación media por año de estudio según entidad federal. Dependencia oficial y Cuadro 8.3. Matrícula de educación media por año de estudio según entidad federal. Dependencia privada. Paréntesis indican cifras negativas.

**Cuadro N° 15**  
**Tasas de educación media (1° a 3er año)**  
**Años escolares 2003-04 al 2012-13**

Años escolares	Tasas	
	General*	Neta
2003-04	85,3	62,6
2004-05	86,6	61,9
2005-06	87,3	65,6
2006-07	89,1	67,7
2007-08	89,9	67,1
2008-09	90,1	69,2
2009-10	90,0	72,8
2010-11	89,2	67,9
2011-12	90,4	72,8
2012-13	91,6	73,7

Fuente: Elaboración propia con datos de Estadísticas Educativas 2013: Cuadro 2. Matrícula de educación media por años de estudio. Cuadro 9. Matrícula de educación media por edad y Proyecciones Población INE Censo 2001. (Hipótesis recomendada)

**Cuadro N° 16**  
**Tasas de educación media (de 1o a 6o año)**  
**Años escolares 2003-04 al 2012-13**

Años escolares	Tasas	
	General*	Neta
2003-04	72,7	61,7
2004-05	75,0	63,5
2005-06	77,3	66,6
2006-07	79,9	68,8
2007-08	81,7	70,0
2008-09	82,8	71,7
2009-10	82,9	72,1
2010-11	84,1	73,3
2011-12	83,5	75,1
2012-13	86,5	75,3

Fuente: Estadísticas Educativas Memoria y Cuenta 2013.

Cuadros 7. Tasas brutas y neta de escolaridad por nivel educativo.



**Cuadro N° 17**  
**Matrícula de educación media (4° a 6° año) según dependencias (oficial y privada)**  
**Años 2003-04 a 2012-13**

Años Escolares	TOTAL	Variación interanual	Oficial	Variación interanual	Privada	Variación interanual
2003-04	569.615	412.612	157.003	11,2	14,2	4,0
2004-05	619.898	447.187	172.711	8,8	8,4	10,0
2005-06	671.140	482.332	188.808	8,3	7,9	9,3
2006-07	711.305	510.721	200.584	6,0	5,9	6,2
2007-08	748.689	533.441	215.248	5,3	4,4	7,3
2008-09	772.871	543.952	228.919	3,2	2,0	6,4
2009-10	776.580	541.596	234.984	0,5	(0,4)	2,6
2010-11	799.997	557.091	242.906	3,0	2,9	3,4
2011-12	828.926	574.528	254.398	3,6	3,1	4,7
2012-13	835.238	578.409	256.744	0,8	0,7	0,9

Fuente: Elaboración propia con Estadísticas Educativas 2013: Cuadro 2. Matrícula de educación media por año de estudio según entidad federal. Cuadro 8.1. Matrícula de educación media por año de estudio según entidad federal. Dependencia oficial y Cuadro 8.3. Matrícula de educación media por año de estudio según entidad federal. Dependencia privada. Paréntesis indican cifras negativas.

escolar 2003-04 a 73,5% a 95,9% para el lapso 2012-13; para el segmento de 6 a 11 años disminuyó de 96,7% a 95,9% lo cual se condice con lo señalado anteriormente para este nivel educativo y deben atenderse las causas de esta disminución; y para el grupo de 12 a 16 años creció, en la década, de 75,6% a 87,8%.

Sin dejar de reconocer esta tendencia progresiva debe atenderse con especial énfasis la exclusión que aún persiste y que aumentaría, si ampliáramos el rango hasta los 17 años. Cabe señalar además que esta exclusión no se reparte por igual a lo largo del territorio:

*“En términos absolutos, más de la mitad de los no escolarizados se concentran en los estados Zulia, Lara, Mérida, Bolí-*

*var, Barinas, Sucre Guárico y Portuguesa, en ese orden. Y en términos relativos, las situaciones de mayor injusticia social para la educación inicial, con tasas netas inferiores al 70%, se aprecian en los estados Apure (56,9), Barinas (58,3), Mérida (60,4), Guárico (61,1), Táchira (62,7), Sucre (62,7), Portuguesa (63,8) y Trujillo (68,2). Para la educación primaria, con tasas inferiores al 90%, en Sucre (83,8), Guárico (84,2), Mérida (85,5), Yaracuy (86,2), Apure (88,7), Portuguesa (89,0), Falcón (89,5) y Cojedes (89,9). Y para la educación media, con tasas inferiores al 70%, en Delta Amacuro (61,4), Apure (62,7), Amazonas (65,0), Yaracuy (68,4), Miranda (69,1), Portuguesa (69,3) y Guárico (69,7)”<sup>19</sup>.*

19. UCAB/CERPE: “Por una educación de calidad para todos y todas en Venezuela”. Observatorio Educapaís. Reporte No 1. Caracas, 03.02.14 [en línea] <<https://educapais.wordpress.com>> Consulta del 04.05.15.

**Cuadro No 18**  
**Misiones educativas**  
**Años escolares 2003-04 a septiembre 2012**

MISIONES EDUCATIVAS	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	Sep 2012	Nov 2013
Robinson I (Inscritos) <sup>20</sup>	1.371.595	1.493.211	1.548.511	69.748	95.485	43.069	14.829	8.763	12.547	m
Robinson I (Egresados)	1.314.790	1.482.543	1.534.267	28.360	56.027	26.334	27.474	17.681	33.583	m
Robinson II (Inscritos) <sup>21</sup>	1.261.793	1.452.542	1.542.931	167.109	403.732	325.406	297.833	326.851	220.224	124.067
Robinson II (Egresados)	m	0	327.390	64.299	73.500	56.453	93.471	104.690	107.263	127.251
Robinson III <sup>22</sup>	m	0	m	72.496	48.021	26.123	19.985	16.927	13.836	12.592
Misión Ribas <sup>23</sup>	672.405	763.177	1.041.114	1.207.076	1.297.332	432.902	425.067	429.875	448.156	ojo

Fuente: Estadísticas Educativas 2012. Cuadros I.M.1, I.M.2, I.M. 3 y I.M.4 sobre Misión Robinson I, II, III y Ribas respectivamente.

m: información no disponible.

### Misiones educativas

El Cuadro N° 18 muestra las cifras ofrecidas por las Estadísticas Educativas acerca de estas políticas públicas de inclusión educativa. Reiteramos la dificultad para analizar estos datos que no presentan desagregados según otras variables y también discontinuidades en los lapsos ofrecidos, que dificultan la comparación.

Respecto del número de personas que aún no están alfabetizados, el ministro de Educación Héctor Rodríguez señaló, que “en Venezuela han sido alfabetizados más de dos millones de venezolanos. Hay un 3%, 4% de la población que sigue siendo analfabeta, que está concentrado sobre todo en ese 5% de po-

breza extrema”<sup>24</sup>. Este porcentaje coincide con los datos reseñados por PROVEA en el Informe anterior, tomados del Censo INE 2011<sup>25</sup>.

### Educación universitaria

Según cifras publicadas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), para 2013 la matrícula global contó con 2.629.312 estudiantes universitarios, mientras que la cifra publicada por este mismo ente para 2014<sup>26</sup> es de 2.620.013. A lo largo de estos años se observan ascensos y descensos de la matrícula (Ver cuadros 19 y 20), aunque en general la educación universitaria se mantiene en un nivel de crecimiento sostenido. Indica que el Estado continúa ga-

20. Diseñada para enseñar a leer y escribir a adultos no alfabetizados.
21. Diseñada para lograr el 6° grado de escolaridad primaria a adultos egresados de la Misión Robinson I.
22. Creada con la “finalidad de difundir y establecer el hábito de la lectura, para el reforzamiento y actualización de temas políticos, económicos, sociales y culturales de interés nacional” [en línea] <<http://www.misionrobinson.me.gov.ve>> Consulta del 29.10.09.
23. “Es un programa social implementado por el Gobierno Nacional cuyo objetivo es reinsertar dentro de un sistema educativo y productivo a todas aquellas personas que no culminaron sus estudios de la tercera etapa de educación media y diversificada, para que obtengan su título de bachiller integral avalado por el Ministerio de Educación y Deportes” [en línea] <<http://www.misionribas.gov.ve>> Consulta del 29.10.09.
24. MPPEU [en línea] <[http://www.me.gov.ve/noticia.php?id\\_contenido=28048](http://www.me.gov.ve/noticia.php?id_contenido=28048)> Consulta del 13.04.15.
25. Ver: XIV Censo Nacional de Población y Vivienda, 2011. Instituto Nacional de Estadística (INE), Venezuela.
26. Memoria MPPEU 2014. PDF. Pág. 14.

rantizando el derecho a la educación mediante la mejora de las condiciones de ingreso al sistema educativo universitario. A este respecto, durante 2013 el Sistema Integral de Atención al Estudiante Universitario becó a 164.371<sup>27</sup> estudiantes; para 2014 fueron beneficiados 216.965<sup>28</sup>, y el Ejecutivo ordenó aumentar en 60% el aporte correspondiente a la asignación de becas. Este aumento representa 32% respecto a las asignaciones otorgadas durante 2013.

**Cuadro No 19**  
**Matrícula de educación universitaria**  
**Años 2006 al 2014**

Año	Total	Tasa de crecimiento interanual
2006	1.718.173	29,7
2007	1.914.654	11,4
2008	2.001.568	4,5
2009	2.016.756	0,8
2011	1.687.504	(16,3)
2012	2.503.296	48,34
2013	2.629.312	5,03
2014	2.620.013	(0,35)

Fuente: Memoria MPPEU 2014. Paréntesis indican cifras negativas.

**Cuadro No 20**  
**Matrícula universitaria 2014 (públicas y privadas)**

Instituciones educación universitaria	Públicas	Privadas	Total
Universidades	1.494.798	290.879	1.785.677
Institutos universitarios	124.019	322.295	446.314
Colegios universitarios	31.120	41.340	72.510
Misión Sucre	315.512	-	315.512
Total	1.965.449	654.564	2.620.013

Fuente: Memoria MPPEU 2014

## No discriminación en el acceso a la educación

El acceso al derecho a la educación no se distribuye de forma equitativa a lo largo del territorio nacional. Podemos observar en el Cuadro N° 21 que la población sin atender según tramos de edad es muy disímil según los estados.

Respecto al tramo de 3 a 5 años, igual que en el lapso pasado, diez entidades federales están por encima del promedio nacional (4 de ellas con promedios de exclusión que superan 40%, tales como los estados Apure, Barinas, Mérida, y Trujillo). Para el tramo de edad de los 6 a los 11 años, 11 entidades federales están por encima del promedio nacional. Son muy llamativos los promedios de los estados Mérida, Monagas, Sucre, Táchira y Yaracuy con 20,7%, 13,2%, 12,4%, 14,3% y 15%, respectivamente, para un tramo de edad que se considera la educación más elemental (de 1° a 6° grado). Y para el tramo de 12 a 16 años, 11 entidades superan el promedio nacional, siendo los casos más negativamente destacados los de los estados Bolívar (15,7%), Carabobo (14,9%), Delta Amacuro (20,1%), Mérida (18,6%), Miranda (16,6%), Portuguesa (18,3%) y Yaracuy (17,3%).

Respecto de la discriminación por género, en el Cuadro N° 22 se pueden observar las diferencias en las tasas netas de escolaridad según esta variable. Continúa la brecha a favor de las mujeres: de 5 puntos en la educación inicial, de 0,2 en la educación primaria y de 8 puntos en la educación media.

En relación con las poblaciones indígenas y afrodescendientes, el Cuadro N° 23 muestra la población indígena dentro de su entorno geográfico para los tres últimos períodos, de los cuales se tienen datos.

27. Ídem.

28. Ídem.

**Cuadro NO 21**  
**Población sin atender según tramos de edad y**  
**dependencias federales<sup>29</sup>**  
**Año escolar 2013-14**

	Valor relativo		
	3 a 5 años	6 a 11 años	12 a 16 años
<b>VENEZUELA</b>	<b>26,5</b>	<b>4,1</b>	<b>12,2</b>
Distrito Capital	12,9	3,4	14,5
Amazonas	11,0	0,0	11,9
Anzoátegui	28,0	0,0	12,2
Apure	44,7	6,8	16,4
Aragua	22,7	2,5	5,5
Barinas	41,2	7,4	10,0
Bolívar	25,2	0,0	15,7
Carabobo	23,0	0,0	14,9
Cojedes	25,4	1,1	8,7
Delta Amacuro	10,8	0,0	20,1
Falcón	20,0	6,5	11,5
Guárico	36,7	7,9	13,3
Lara	25,1	2,5	12,4
Mérida	47,3	20,7	18,6
Miranda	13,7	0,0	16,0
Monagas	35,8	13,2	9,1
Nueva Esparta	0,0	0,0	0,0
Portuguesa	34,5	5,0	18,3
Sucre	32,7	12,4	7,3
Táchira	39,8	14,3	2,6
Trujillo	41,3	3,9	10,0
Vargas	24,4	0,0	5,6
Yaracuy	17,1	15,0	17,3
Zulia	22,0	8,2	12,2

Fuente: Memoria MPPEU 2014

Como se observa, se produjo en los tres niveles un decrecimiento interanual, y de tal magnitud, que puede atribuirse a errores en la recolección o consignación de los datos. Sin embargo, los reseñamos a fin de estar alerta respecto de los próximos períodos. (Ver Cuadro N° 23).

En relación con el nivel de educación superior, durante el periodo 2013 ingresaron al sistema de educación superior la cantidad de 3.346 estudiantes provenientes de pueblos indígenas<sup>30</sup>, mientras que en 2014 se incorporaron 2.892. Hubo un descenso en la matrícula, por cuanto representa 454 estudiantes menos que en el periodo 2013. En este ámbito, la población Wayuu es la etnia con mayor representatividad, en 2013 con 875 estudiantes y en 2014 con 1.049 estudiantes.

Respecto de la población afrodescendiente también se observa un decrecimiento en el nivel de educación primaria (4,4%) y de tal magnitud en el nivel de media (36,7%) que puede atribuirse a errores de consignación de datos, pero debe señalarse. (Ver Cuadro N0 24).

### ***Por condición de salud y/o capacidades diferentes***

La matrícula de educación especial continuó su tendencia regresiva por tercer período consecutivo. En este lapso el descenso fue de 16,7% (Ver Cuadro N0 25.)

Como señalamos en el Informe anterior, a partir del año 2011 vienen implementándose cambios en esta modalidad educativa<sup>31</sup> y también dijimos que los mismos habían sido resistidos por diversos sectores. Entre ellos, la Comisión de Trabajo por la Defensa de la Modalidad de Educación Especial en Venezuela

29. Las casillas con porcentajes 0% pueden atribuirse a errores en la recolección de datos o a datos sin consignar.

30. Memoria MPPEU 2014. Op. Cit.

31. Ver: MPPE [en línea] <[http://www.me.gob.ve/educacion\\_especial/documents/transformacion.pdf](http://www.me.gob.ve/educacion_especial/documents/transformacion.pdf)>.

**Cuadro N° 22**  
**Tasa neta de escolaridad por nivel educativo y género**  
**Año escolar 2003-04 al 2012-13**

AÑO ESCOLAR	EDUCACIÓN INICIAL			EDUCACIÓN PRIMARIA			EDUCACIÓN MEDIA		
	TOTAL	Masculino	Femenino	TOTAL	Masculino	Femenino	TOTAL	Masculino	Femenino
2003-04	59,3	58,9	59,7	92,2	91,9	92,6	61,7	57,4	66,2
2004-05	61,8	61,4	62,3	91,6	91,2	92	63,5	59,1	67,9
2005-06	63,8	63,5	64,2	91,9	91,8	92,1	66,6	62,3	71,1
2006-07	66,4	66,1	66,6	92,9	92,9	93	68,8	64,5	73,3
2007-08	65,8	65,4	66,2	90,8	90,7	90,9	70	66	74,1
2008-09	69,8	68,6	71,1	92,3	92,3	92,4	71,7	68,0	75,6
2009-10	70,8	68,4	73,4	92,9	92,8	92,9	72,1	68,3	76,0
2010-11	71,4	69,0	73,9	93,2	93,1	93,3	73,3	69,6	77,3
2011-12	70,5	68,1	73,0	92,2	92,1	92,3	75,1	71,3	79,2
2012-13	73,5	71,0	76,0	92,2	92,1	92,3	75,3	71,3	79,3

Fuente: Estadísticas Educativas Memoria y Cuenta 2013. Cuadro 5. Tasa neta de escolaridad por nivel educativo y género. Año escolar 2003-04 al 2012-13

**Cuadro N° 23**  
**Matrícula indígena de educación inicial, primaria y media dentro de su entorno geográfico**  
**Años escolares 2010-11 al 2012-13**

Años escolares	Inicial	Crecimiento interanual	Primaria	Crecimiento interanual	Media	Crecimiento interanual
2010-11	48.183		135.025		44.539	
2011-12	50.668	5,2%	142.989	5,9%	54.694	22,8%
2012-13	38.878	(23,3)	124.730	(12,8)	40.825	(25,4%)

Fuente: Elaboración propia con datos de Estadísticas Educativas 2011 y 2012. Año 2013: Cuadros 1, 2 y 3, Matrícula indígena de educación inicial, primaria y media por género y años de estudio según entidad federal dentro de su entorno geográfico, respectivamente.

**Cuadro N° 24**  
**Matrícula afrodescendiente de educación inicial primaria y media**  
**Años escolares 2010-11 y 2012-13**

Años escolares	Inicial	Crecimiento interanual	Primaria	Crecimiento interanual	Media	Crecimiento interanual
2010-11	25.373		70.588		42.317	
2011-12	26.616	4,9%	71.465	1,2%	45.937	8,5%
2012-13	30.954	16,3%	68.334	(4,4%)	62.814	(36,7%)

Fuente: Elaboración propia con datos de Estadísticas Educativas 2011 y 2012. Año 2013: Cuadros 1, 2 y 3, Matrícula afrodescendiente de educación inicial, primaria y media por género y años de estudio según entidad federal, respectivamente.

**Cuadro Nº 25**  
**Matrícula de educación especial**  
**Años escolares 2003-04 a 2012-13**

Años escolares	Matrícula	Crecimiento interanual
2003-04	140.797	38,6
2004-05	167.267	18,8
2005-06	182.102	8,9
2006-07	190.036	4,4
2007-08	174.200	(8,3)
2008-09	192.621	10,5
2009-10	207.265	7,6
2010-11	205.478	(6,5)
2011-12	179.251	(12,8)
2012-13	149.310	(16,7%)

Fuente: elaboración propia con datos Estadísticas Educativas 2013. Cuadro 1. Matrícula de educación especial según entidad federal. Año escolar 2003-04 al 2012-13.

Paréntesis indican cifras negativas.

había señalado “*vacíos institucionales e incertidumbres sobre la nueva política*”<sup>32</sup>.

Durante 2014 se reiteraron denuncias semejantes. Por ejemplo, en agosto, y a menos de un mes del inicio del año escolar 2014-15, padres y representantes de casi 30.000 jóvenes con discapacidad que están excluidos del sistema desde 2011 continuaban a la espera de la reapertura de los centros de atención especial, paralizados desde hace tres años por dicha reforma.

“*Zoraida Gómez, madre de un niño con autismo leve desatendido del Centro de Enseñanza para Niños, Niñas y Adolescentes con Dificultades de Aprendizaje, comentó que en una*

*reunión entre representantes del Ministerio de Educación y voceros de los distritos escolares de Caracas, la directora de Educación Especial, Moraima Cazola, les aseguró que era consciente de que se habían cometido errores y les pidió aguardar a que se publicaran los resultados de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa para conocer el destino de estas instituciones*”<sup>33</sup>.

Reiteramos que la inclusión de las personas con necesidades y/o capacidades especiales a espacios educativos considerados “convencionales” luce a tono con las nuevas tendencias pedagógicas y de no discriminación en el derecho a la educación. Sin embargo, a tres años de comenzada esta reforma, no queda claro a qué obedece esta disminución en las series anuales ofrecidas por el mismo MPPE, ni tampoco los resultados y efectos de la mencionada reforma.

Respecto de la población con necesidades y/o capacidades especiales atendida por el sistema de educación universitaria, correspondiente al periodo 2013, fueron asignados 1.231 cupos a estudiantes con diferencia funcional y en 2014 se incorporaron al sistema de educación superior 1.305 personas con discapacidad siendo la de mayor demanda la sensorial –visual, que obtuvo la mayor cantidad de cupos asignados (581)<sup>34</sup>.

En términos porcentuales, en 2014 la matrícula para personas con necesidades y/o capacidades especiales, se elevó en un 6,01% respecto al año 2013, representando 74 cupos más asignados en 2014.

32. Guevara Gómez, Ariana: “Centros de educación especial aplican cambios impuestos por el ministerio”. El Nacional [en línea] <[http://www.el-nacional.com/caracas/Centros-educacion-especial-impuestos-ministerio\\_0\\_116990627.html](http://www.el-nacional.com/caracas/Centros-educacion-especial-impuestos-ministerio_0_116990627.html)> Consulta del 08.05.15.

33. Andrea Montilla: “Condicionan reapertura de centros de atención especial”. El Nacional, 23.08.14. Versión digital.

34. Memoria MPPEU 2014. PDF. Pág. 93.

## Aceptabilidad de la educación<sup>35</sup>

En relación con los docentes, para el período escolar 2012-13 hubo 531.672 docentes<sup>36</sup>, lo que representa un incremento de 4,0% respecto del lapso pasado, sosteniéndose la tendencia creciente. Del total de los cargos docentes (652.235), el 66,9% es titular (652.235), 21,5% interino (140.077) y un 11,6% está clasificado como “*otros*” (sin especificarse en qué consiste la categoría), consolidándose la tendencia progresiva a favor de la titularidad que venimos constatando desde el período 2006-07, cuando Provea comenzó a tener en cuenta este indicador.

Otro indicador es el que se refiere a la idoneidad de los docentes según su capacitación. En tal sentido, el porcentaje de docentes que no tiene título docente, que venía descendiendo positivamente desde hacía 5 años, se mantiene en 15,4% (igual al período pasado), lo cual sigue siendo un factor negativo en relación con la aceptabilidad y adaptabilidad que debe poseer el derecho a la educación.

Si además se analiza esta realidad en todo el ámbito nacional, se observa que nuevamente 11 entidades federales (al igual que en el lapso anterior, aunque no siempre las mismas) tienen porcentajes más altos de títulos no docentes. Repiten por tercer año consecutivo entidades federales como Amazonas, Bolívar, Cojedes, Delta Amacuro, Mérida, Miranda, Nueva Esparta y Sucre con cifras por encima de la media nacional. Reiteramos que esta si-

tuación conforma un cuadro de inequidad y debieran concentrarse esfuerzos para revertir esta situación. (Ver Cuadro N° 26)

Coincidimos en tal sentido con Luisa Pernalet, educadora e investigadora del Centro de Formación Padre Joaquín de fe y Alegría, miembro de la Asamblea de Provea, e integrante de la Comisión que motorizó la Consulta Educativa, quien señaló en un artículo de opinión: *“Hay consenso en que se necesitan docentes mejor formados. Estoy de acuerdo. No tendremos educación de calidad sin buenos maestros. Hay que actualizar a los que están en ejercicio y hay que revisar los planes de pregrado, para que los futuros egresen con herramientas para enfrentar nuevos retos. Pero mientras hay una medida que se puede aplicar de inmediato: los concursos para los nuevos cargos. Sólo con eso se daría un avance importantísimo, que en cada poblado donde haya vacantes entren los mejores. Concursos de credenciales y conocimientos básicos. Esto depende de la voluntad política. Sería además una manera de darle dignidad a esos cargos. Segunda sugerencia: supervisión educativa, que oriente, que contribuya a que las escuelas superen problemas. Tener supervisores para que pidan papeles a los directores y les levanten actas es un desperdicio administrativo. Los supervisores deben ser gente bien formada, con experiencia, que sirva de apoyo a los directores para que puedan enfrentar los nuevos retos. Si la supervisión fuera orientadora los directores serían los primeros en invitar a esos funcionarios a sus planteles.[...-]”*<sup>37</sup>.

35. “c) Aceptabilidad. La forma y el fondo de la educación, comprendidos los programas de estudio y los métodos pedagógicos, han de ser aceptables (por ejemplo, pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad) para los estudiantes y, cuando proceda, los padres; este punto está supeditado a los objetivos de la educación mencionados en el párrafo 1 del artículo 13 y a las normas mínimas que el Estado apruebe en materia de enseñanza (véanse los párrafos 3 y 4 del artículo 13)”. Op. Cit.
36. MPPE: Memoria y Cuenta 2013. Estadísticas Educativas. Cuadro 1. Personal docente por título según entidad federal y género. Año escolar 2012.13. Pág. 1801.
37. Luisa Pernalet: “Consulta educativa. ¿Y ahora?”. El Universal [en línea] <<http://www.eluniversal.com/opinion/141202/consulta-educativa-y-ahora>> Consulta del 05.12.14.

Asimismo coincidimos con el investigador Mariano Herrera, director del Centro de Investigaciones Culturales y Educativas (CICE), acerca de la importancia del rol de los directores de planteles, cuando sostiene: “*Los docentes deben ser excelentes profesionales, capaces de motivar y llevar a sus alumnos hacia temas nuevos, que generen curiosidad y produzcan muchos aprendizajes valiosos y duraderos. Una medida de políticas públicas en educación debería ser iniciar y desarrollar un sistema de selección y formación de directores de planteles escolares de todos los niveles. Se trata de que los directores seleccionados aprendan cómo pueden sus escuelas realizar procesos satisfactorios de cambio que incrementen el desarrollo de todos los alumnos mediante la optimización de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de las estructuras organizativas del centro, y aplicar ese conocimiento a una mejora real de la escuela*”<sup>38</sup>.

El investigador resume las 10 reformas de la enseñanza que, según Unesco (Informe EPT 2013), deberían introducir los responsables de la formulación de políticas públicas para lograr un aprendizaje para todos equitativo:

“*1. Atender a la falta de docentes. 2. Atraer a la enseñanza a los mejores candidatos. 3. Formar a docentes para atender las necesidades de todos los niños. 4. Preparar a educadores y tutores de docentes para prestar ayuda a éstos. 5. Destinar a los docentes adonde más se los necesita. 6. Ofrecer una carrera y una remuneración competitivas para retener a los mejores docentes. 7. Mejorar la gestión de los docentes para obtener la mayor repercusión. 8. Proporcionar a los docentes*

*planes de estudios innovadores para mejorar el aprendizaje. 9. Fomentar las evaluaciones en las aulas para ayudar a los docentes a reconocer cuáles son los alumnos que corren el riesgo de no aprender y prestarles apoyo. 10. Proporcionar mejor información sobre los docentes capacitados*”<sup>39</sup>.

Respecto del género, 107.766 docentes son varones (21,4%) y 395.474 mujeres (78,6%).

**Cuadro N° 26**  
**Entidades federales con títulos no docentes por encima de la media nacional**  
**Años escolares 2010-11 al 2012-13**

Entidad federal	Año 2010-11	Año 2011-12	Año 2012-13
Amazonas	24,5 %	45,8%	45,8%
Apure			18,5%
Anzoátegui	13,8 %	20,1%	
Bolívar	14,9 %	16,3 %	16,3%
Cojedes	20,9 %	19,9%	19,9%
Delta Amacuro	30,2 %	28,3%	28,4%
Falcón	10,6 %	10,4%	
Guárico	11,3 %		
Mérida	21,0 %	21,4%	21,4%
Miranda			17,7%
Nueva Esparta	20,3 %	22 %	22%
Sucre	17,2 %	18,8 %	18,8%
Táchira			16,4%
Vargas			25%
Venezuela	9,9 %	15,4%	15,4%

Fuente: Elaboración propia con datos Estadísticas Educativas 2011, 2012 y 2013.

Cuadro Personal docente por dependencia según entidad federal y título. Casillas en blanco significa que ese año estuvieron por debajo de la media nacional.

38. Mariano Herrera: “*Directores eficaces para escuelas eficaces*”. El Impulso [en línea] <<http://www.marianoherrera.org>> Consulta del 20.01.14.

39. “*Liberar el potencial de los maestros para superar la crisis del aprendizaje*”. Resumen de las págs. 43 a 47 del documento: Informe UNESCO EPT 2013 [en línea] <<http://www.marianoherrera.org>> Consulta del 22.05.14.



## Repitencia

Como puede observarse en el Cuadro N° 27, las tasas de repitencia continúan su recuperación, para ubicarse en 3,2% para la educación primaria y 5,3% para la educación media en su conjunto.

Como un aspecto negativo, reiteramos que el país continúa sin tener un Sistema Nacional de Evaluación de los Aprendizajes que permita evaluar la aceptabilidad de la educación lograda, una de las características esenciales del derecho.

**Cuadro N° 27**  
**Tasas de Repitencia Educación Primaria y Media**  
**Años 2002-03 al 2011-12**

Años escolares	Primaria	Media	
		1° a 3° año	4° año
2002-03	7,4	10,4	5,6
2003-04	6,8	9,8	4,9
2004-05	6,1	8,8	4,4
2005-06	5,0	5,6	2,4
2006-07	3,3	3,8	1,7
2007-08	3,5	5,6	2,5
2008-09	3,7	5,8*	
2009-10	3,6	5,6	
2010-11	3,2	5,3	
2011-12	3,3	4,8	

Fuente: Estadísticas Educativas Memoria y Cuenta 2013. Cuadro 3. Tasa de deserción, prosecución y repitencia de educación primaria y media por género.

\*A partir de este año las Estadísticas Educativas no traen las tasas desglosadas por ciclos de este período.

Entendemos las razones oficiales para no participar de las pruebas Pisa (por su sigla en inglés (Programme for International Student Assessment)). En tal sentido compartimos la opinión del escritor y periodista argentino Mempo Giardinelli (Premio de novela Rómulo Gallegos 1993), quien señala las limitaciones de esta prueba para los países de nuestra región, pero a la vez propo-

ne el diseño de otro tipo de evaluación, siempre necesaria: “*Ante todo hay que recordar que PISA depende de la OCDE (Organización para el Comercio y el Desarrollo Europeo), que es una asociación de países cuyo objetivo común es determinar perspectivas económicas en función de sus intereses, así como medir la productividad y los flujos globales del comercio y la inversión. [...] realiza pruebas estandarizadas a estudiantes de 15 años de edad, en más de 60 países y en los cinco continentes, y ha logrado que su informe (que se difunde cada tres años) sea considerado como un sistema de comparación objetivo. Lo cual no es verdad porque se trata de un análisis que solamente considera la calidad de los sistemas educativos en función de valores cuantitativos, sin tomar en cuenta las múltiples peculiaridades, tradiciones, historias y circunstancias de cada una de las sociedades y culturas que se exponen a ese examen, que en esencia no es más que una especie de competición de niveles de inteligencia. La mayoría de los temas del examen, que dura algo más de dos horas, se puede responder correctamente sin tener en cuenta las peculiaridades escolares de cada nación. De donde los resultados suelen mostrar más bien las diferencias en los IQ (coeficientes de inteligencia) generales de los países, antes que la eficiencia de sus sistemas educativos. Por eso en los PISA a los países de bajos ingresos y/o con muchos inmigrantes, y/o con minorías sociales o pluriétnicas, inexorablemente les va mal. Y les seguirá yendo mal, lo que hace que seguir exponiéndose a la competencia PISA acabe siendo una forma de flagelación de colonizados. [...] Parece cada vez más necesario que al menos en nuestra América se inicie un camino hacia evaluaciones propias y de acuerdo a las características y necesidades de nuestros sistemas educativos, y teniendo en cuenta las peculiaridades de los desarrollos relativos de cada nación. Un buen sistema de evaluación es necesario, sin dudas, y perfectamente se podría consensuar uno*

nuevo con los países hermanos de por lo menos la Unasur. Y no con espíritu competitivo sino integrador de las mejores políticas educacionales de cada país. Lo que desde luego ayudaría a mejorar –ésa evaluación sí– la calidad educativa de la región”<sup>40</sup>.

En el período persistieron las denuncias de representantes de asociaciones y federaciones de profesores universitarios sobre renuncias y éxodo masivo de docentes a otros países, debido a los bajos salarios que perciben y a las malas condiciones de trabajo. Tulio Olmos, directivo de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (APUCV) denunció que sólo en el mes de noviembre de 2014 renunciaron 40 profesores de la Facultad de Humanidades y Educación de esa casa de estudios. Por su parte, el también directivo de la APUCV, Gregorio Alfonso denunció que entre 2008 y 2011 se habían producido 834 renuncias de docentes en la UCV y que para 2014 la cifra ascendía a 220 renuncias.

En diciembre de 2014 la Decana de Investigación y Desarrollo de la Universidad Simón Bolívar (USB), Elia García, informó que 269 profesores habían emigrado para incorporarse al Programa Prometeo que impulsa el gobierno de Ecuador. Añadió que otros 710 investigadores habrían renunciado a la institución.

Un motivo adicional de preocupación en los recintos universitarios y que afecta las la-

bores de docencia es la inseguridad que se vive dentro y fuera de los ambientes donde se realiza la labor educativa. Motivo por el cual diversas instituciones se vieron obligadas a recortar los horarios de clases (sobre todo los de horario nocturno) para no exponer a la población docente y estudiantil a circunstancias que hubieran podido afectar la integridad de los mismos.

## **Adaptabilidad de la educación<sup>41</sup>**

### ***Permanencia en el sistema educativo: prosecución escolar<sup>42</sup>***

Las cifras del Cuadro N° 28 indican una recuperación de las tasas de prosecución en primaria, pero un descenso en las de media.

### ***Inversión en educación***

El SISOV<sup>43</sup> ofreció cifras actualizadas hasta 2013 respecto a los indicadores de inversión en educación. Según los mismos, la inversión en educación como porcentaje del PIB<sup>44</sup> (Ver Cuadro N° 29) se mantiene en 4,9%, tal como estaba en 2010, luego de haber llegado al 6,4% en el año 2006; como porcentaje de la inversión social<sup>45</sup> (Ver Cuadro N° 30) se ubica en 25,6%, recuperándose en estos tres últimos años, luego del descenso del 2011, pero por debajo del 34,8 % alcanzado en el año 2009; también descendieron la inversión pública real por habitante en un 19,8% y la inversión pública real en un 18,6%<sup>46</sup>.

40. Mempo Giardinelli: “Regreso a casa con más Pisa” [en línea] <[www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar)> Consulta del 30.03.15.

41. “d) Adaptabilidad. La educación ha de tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades de sociedades y comunidades en transformación y responder a las necesidades de los alumnos en contextos culturales y sociales variados”. Op. Cit.

42. Mide la evolución del sistema educativo; refiere a la cantidad de matrícula que avanza de un grado a otro.

43. SISOV [en línea] <<http://www.sisov.mpd.gob.ve/indicadores/>> Consulta del 12.04.15

44. “Expresa el grado de esfuerzo que hace la sociedad para dotar de recursos monetarios al sector público, por cada unidad de producto generado en la economía, para que este lo asigne al sector educación de acuerdo a la prioridad establecida para el mismo”. Tomado de la ficha metodológica de SISOV [en línea] <[www.sisov.mpd.gob.ve](http://www.sisov.mpd.gob.ve)>.

45. “Expresa la prioridad que asigna el Estado al sector educación en cuanto al nivel relativo de los recursos monetarios del área social destinados a dicho sector”. Ídem.

46. Para ampliar, ver: SISOV [en línea] <<http://www.sisov.mpd.gob.ve/indicadores/>>.

**Cuadro N° 28**  
**Tasas de prosecución en educación primaria y media**  
**Años 2002-03 al 2011-12**

Años escolares	Primaria	Media	
		1° a 3° año	4° año
2002-03	90,9	78,2	85,7
2003-04	91,6	79,6	83,4
2004-05	92,3	81,5	85,1
2005-06	95,0	85,5	87,7
2006-07	92,7	87,7	89,7
2007-08	94,8	86,4	88,5
2008-09	94,6	85,2*	
2009-10	95,5	87,0	
2010-11	96,5	88,7	
2011-12	96,9	87,4	

Fuente: Estadísticas Educativas 2013. Cuadro 3. Tasa de deserción, prosecución y repitencia de educación primaria y media por género. Años escolar 2002-03 al 2011-12.

\*A partir de este año las Estadísticas Educativas no traen las tasas de educación media desglosadas por años como en períodos anteriores.

## La Resolución 058

Promulgada por el MPPE el 16.10.12, y analizada por Provea en el Informe anual correspondiente e ese período, reseñamos en éste la opinión de Mariano Herrera, quien considera que “A pesar de que es difícil ponerla en práctica, dado que es de obligatorio cumplimiento, la mayoría de las escuelas oficiales y de los colegios privados ya la han aplicado. No voy a dedicarme aquí a exponer maneras de hacerlo, pero sí conozco experiencias en las que escuelas y colegios han sabido darle la vuelta para que no haga daño y sí aprovecharla para bien de los alumnos”<sup>47</sup>.

47. Mariano Herrera: “Aclaratorias” [en línea] <<http://www.marianoherrera.org>>. Consulta del 21.04.14.

48. Mery López de Cordero: “18 razones que hacen nula e inaplicable la resolución 058” [en línea] <<http://prodavinci.com/blogs/18-razones-que-hacen-nula-e-inaplicable-la-resolucion-058-por-mery-lopez-de-cordero/>> Consulta del 12.05.14.

**Cuadro N° 29**  
**Inversión pública en educación como porcentaje del PIB**  
**Años 2004 a 2013**

2004	6,0
2005	5,7
2006	6,4
2007	5,8
2008	6,2
2009	6,3
2010	4,9
2011	5,1
2012	5,3
2013	4,9

Fuente: SISOV

**Cuadro N° 30**  
**Inversión pública en educación como porcentaje de la inversión social**  
**Años 2004 a 2013**

2004	33,2
2005	32,8
2006	29,1
2007	26,9
2008	32,6
2009	34,8
2010	30,9
2011	23,8
2012	25,4
2013	25,6

Fuente: SISOV

Por su parte, Mery López de Cordero, directora de la Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes (ULA), hizo público un análisis<sup>48</sup> sobre la Resolución 058 que reseñamos:

“(…) 4. La Resolución 058 conculca lo establecido en el artículo 20 de la Ley Orgánica de Educación (2009) al incumplir con el mandato legal de reconocer a la comunidad educativa como corresponsable de la educación y al no utilizar la nomenclatura específica consagrada en el mencionado artículo 20 de dicha ley que, en su numeral 2, ordena dictar una normativa legal que regule ‘la organización y funcionamiento de la comunidad educativa’.

5. La Resolución 058 incurre en ilegalidad al incumplir con el mandato establecido en el capítulo IX ‘De la comunidad Educativa’, artículos 170 al 181, del Reglamento de la Ley

*Orgánica de Educación, aún vigente, que establece, específicamente en el artículo 172, que la Comunidad Educativa está conformada por los siguientes órganos: el Consejo Consultivo, los Docentes, la Sociedad de Padres y Representantes y la Organización Estudiantil.*

*6. La Resolución 058 conculca el derecho a la participación en la formación de la leyes porque, aunque la misma señala en el apartado de los Propósitos que la concreción de los Consejos Educativos se fundamentó en las discusiones y acuerdos realizados en mesas de trabajo realizadas en todo el país, es conocido por*

*todos, de las declaraciones pronunciadas a los medios de comunicación social por la ministra Mariann Hanson en cuya gestión se aprobó dicho instrumento normativo, que la consulta se hizo a una muestra de cinco mil (5.000) docentes, el uno por ciento (1%) aproximadamente de una población de más de quinientos mil (500.000), y a ningún Padre, Madre, Representante o Responsable, de un universo de más de cuatro millones (4.000.000) de familias que tienen estudiantes o representados en el Subsistema de Educación Básica”.*

### Consulta Nacional por la Calidad Educativa

Durante febrero y marzo de 2014, el ministro Héctor Rodríguez anunció que se realizaría una “Consulta Nacional por la Calidad Educativa”. Este proceso tuvo como finalidad generar las bases para el desarrollo del plan educativo de la nación para los próximos 10 años, el rediseño del currículum educativo y los instrumentos legales que puedan generarse en apoyo a la Ley Orgánica de Educación. El proceso de consulta fue realizado en dos fases fundamentales: una fase concentrada (Dentro de las Instituciones educativas) y una fase ampliada (consulta general fuera de las instituciones educativas). La recolección de la información se realizó mediante la

aplicación de encuestas sobre 10 temas que, de acuerdo con el MPPE abarcan el concepto de calidad educativa. Dicha información fue sistematizada por las diversas instancias asignadas por el ente que dirigió dicho proceso en los niveles de registro, organización, análisis y elaboración y difusión de informes .

En relación con los resultados de la consulta, en el informe integrado presentado por el MPPE, se realizan 100 principales recomendaciones sobre 10 desafíos que conducirán a garantizar una educación de calidad de cara a la transformación del sistema educativo venezolano. A continuación un resumen de las recomendaciones:

Desafíos	Recomendaciones
La escuela pública, incluyente y de calidad	Adelantar un censo de niños, niñas y adolescentes que se encuentren fuera del sistema educativo,
	Diseñar un programa de acompañamiento para el desempeño escolar,
	Fortalecer las políticas dirigidas a profundizar la inclusión,
	Ampliar la cobertura de educación inicial en las zonas rurales,
	Diseñar criterios para la distribución territorial de las y los docentes.
Pedagogía desde el amor, el ejemplo y la curiosidad	Acompañamiento afectivo y pedagógico mediante la figura de acompañante o tutor para los y las estudiantes,
	Seminario pedagogía de la pregunta,
	Incorporar encuentros de redes de escuelas,
	Investigaciones que permitan vinculaciones entre lo cognoscitivo y lo socioafectivo.
Maestros y maestras: una prioridad	Crear una instancia inter-institucional para el diseño, seguimiento, coordinación y acompañamiento de la formación docente,
	Diseñar un currículo unificado para la formación docente,
	Diseñar el perfil del maestro para la patria,
	Promover la formación docente en áreas y menciones en las que se adviertan déficit en el país,
	Diseñar una política de formación continua y permanente en atención a las necesidades de la educación básica,
	Establecer un plan de becas para la formación continua y permanente para docentes,
	Crear un programa de estímulo al desarrollo de la actividad docente,
	Promover la organización de congresos pedagógicos,
	Instalar un sistema nacional para el ingreso a la carrera docente,
	Crear un sistema de reconocimiento, estímulo, promoción y ascenso,
	Implantar progresivamente modelos referenciales de cargos dependientes o adscritos al MPPE,
	Diseñar un manual de competencias de cargos y un manual de puestos de trabajo,
	Poner en marcha un plan de jubilación, as - censo y promoción, ingreso y regularización del talento humano interino y contratado.

El clima escolar determina el aprendizaje	Crear el programa “Escuelas territorios de paz”,
	Conformar comités de seguridad y defensa integral dentro de la estructura de los Consejos Educativos,
	Instaurar un programa de formación para la convivencia solidaria y creativa
	Producir masivamente materiales didácticos audiovisuales elaborados por niños, niñas y adolescentes, que promuevan una cultura de paz,
	Ocupar los espacios vulnerables en los centros educativos,
	Organizar los recreos como espacios divertidos,
	Crear un Observatorio de la Violencia Escolar adscrito al MPPE,
	Impulsar la instalación y el fortalecimiento de los Consejos Educativos,
	Fortalecer las funciones directivas en los centros educativos,
	Instaurar un programa para generar la planificación colectiva anual escolar,
	Crear un programa donde la escuela vaya a la casa,
	Organizar el voluntariado familiar,
	Impulsar la organización estudiantil mediante la creación de los Consejos Estudiantiles,
Instalar comités de contraloría escolar.	
Protección estudiantil	Unificar los criterios de actuación de las defensorías,
	Crear un perfil de las y los integrantes de las defensorías educativas,
	Crear instancias de apoyo estudiantil dentro de las defensorías educativas,
	Crear un plan para el fortalecimiento de la función orientadora,
	Fortalecer los servicios de orientación en todo el país,
	Reimpulsar los estudios universitarios sobre orientación,
	Fortalecer el sistema nacional de becas,
	Crear el plan de incentivos territoriales,
	Articular con el gobierno local la creación de rutas escolares,
	Mantener y profundizar un programa nacional de distribución de textos escolares,
	Generar y fortalecer un programa escolar de prevención de riesgos en cada escuela,,
	Establecer un sistema de alertas tempranas ante riesgos y amenazas.
Relación escuela-familias-comunidad	Crear el programa formativo para las familias,
	Crear el programa “Bibliotecas abiertas”
	Desarrollar el proyecto de recuperación de saberes comunitarios indígenas.

Currículo para un nuevo modelo educativo	<p>Diseñar el nuevo currículo para el Subsistema de Educación Básica,</p> <p>Incorporar en el diseño curricular estrategias que apunten a la sencillez,</p> <p>Conformar un equipo amplio para la elaboración del nuevo diseño curricular,</p> <p>Diversificar las menciones de la educación media,</p> <p>Publicar y difundir el nuevo diseño curricular entre las y los docentes,</p> <p>Diseñar e implementar un programa de formación para las y los docentes,</p> <p>Revisar la producción de textos escolares,</p> <p>Definir un modelo curricular para la educación media,</p> <p>Crear el Plan Nacional de Fortalecimiento de los Proyectos Educativos Integrales Comunitarios,</p> <p>Diseñar e implementar planes nacionales extraordinarios,</p> <p>Diseñar y promulgar la normativa del proceso evaluativo en todos los niveles,</p> <p>Incluir el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)</p> <p>Incorporar como perspectiva y acción formativa la comunicación educativa,</p> <p>Impulsar la multiplicación de variadas estrategias de lecto escritura,</p> <p>Impulsar las televisoras y radios escolares,</p> <p>Promover la producción de textos audiovisuales, sonoros y multimediáticos,</p> <p>Desarrollar un plan nacional para la formación en educación en y para el trabajo liberador,</p> <p>Diseñar un programa nacional de educación para las artes y oficios,</p> <p>Diseñar un plan de adecuación de las escuelas técnicas a las realidades socio-históricas del país,</p> <p>Desarrollar un centro de tecnólogas y tecnólogos,</p> <p>Desarrollar mecanismos para garantizar la inserción socio-laboral.</p>
Edificaciones escolares y mantenimiento	<p>Diseñar una nueva infraestructura escolar,</p> <p>Construir nuevas infraestructuras escolares humanizadas,</p> <p>Conformar una instancia de participación que articule al gobierno local y a la comunidad,</p> <p>Crear un plan de adecuación de la infraestructura escolar,</p> <p>Desarrollar un proceso de seguimiento y contraloría de la infraestructura y hábitat escolar.</p>

Evaluación y supervisión	<p>Crear un sistema nacional de monitoreo permanente de la situación del Subsistema de Educación Básica,</p> <p>Diseñar indicadores que permitan tener una mirada general y focalizada de la educación,</p> <p>Definir la instancia que se dedicará a los procesos de evaluación de calidad,</p> <p>Promover la conformación de los comités de control sobre la calidad educativa,</p> <p>Promover la activación de un grupo regional para trabajar en un sistema de evaluación sobre la educación de nuestros países.</p>
Un ministerio para impulsar la calidad educativa	<p>Lograr un ministerio eficiente,</p> <p>Lograr un ministerio moderno,</p> <p>Constituir una estructura sencilla y comprensiva,</p> <p>Diseñar una nueva arquitectura organizacional,</p> <p>Reorganizar la estructura interna de las zonas educativas,</p> <p>Desarrollar un plan de formación y capacitación,</p> <p>Elaborar protocolos para la simplificación de procedimientos administrativos,</p> <p>Crear un modelo supervisión por parte del ente rector,</p> <p>Realizar un censo nacional de docentes,</p> <p>Instaurar un programa nacional de formación para el ejercicio de la función supervisora,</p> <p>Crear un sistema de información automatizado y unificado para la función supervisora,</p> <p>Impulsar un mecanismo de reconocimiento a las buenas prácticas de supervisión,</p> <p>Constituir un consejo asesor para el diseño de políticas públicas educativas,</p> <p>Crear un sistema de monitoreo permanente de la situación del Subsistema de Educación Básica,</p> <p>Avanzar en la construcción de una nueva arquitectura jurídica para el Subsistema de Educación Básica,</p> <p>Mantener la política de inversión creciente en el sector educación,</p> <p>Priorizar la inversión en rubros directamente relacionados con posibilidades de mejora de la calidad educativa.</p>



## Recomendaciones inmediatas surgidas a partir de la consulta:

EL Ejecutivo Nacional tiene en los resultados de esta consulta un instrumento de primer orden en cuanto a consulta y consenso. Resta ahora la implementación urgente de los cambios necesarios visibilizados por la misma.

I. La amplia difusión de los resultados de la Consulta por la Calidad Educativa, y de manera pedagógica, para que toda la sociedad asuma una actitud de compromiso en los cambios necesarios, con la finalidad de hacer de la educación pública una prioridad y la mejor práctica educativa.

II. La creación de un grupo especial que diseñe el plan decenal de la educación, en el que se incorporen las medidas planteadas en la consulta que sean factibles para su implementación a corto, media - no o largo plazo, y que este plan se lleve a cabo con la mayor legitimidad posible.

III. La creación de un grupo plural con capacidad técnica y política para el desarrollo del diseño curricular y que, sobre la base de la Consulta por la Calidad Educativa, proponga las medidas inmediatas en el caso de la evaluación, la extensión del horario y los planes y programas para la educación media y técnica.

IV. La instalación de un grupo de tarea que desarrolle un papel de trabajo en el cual se proponga la norma sobre educación básica, el desarrollo de la carrera docente y el régimen disciplinario para la educación básica, además de la educación intercultural bilingüe.

V. La creación de un grupo de trabajo que diseñe los indicadores y el sistema de evaluación y medición de la calidad educativa, a partir de los resultados que arrojó la Consulta por la Calidad Educativa y procurando acuerdo nacional en este sentido.

